

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Placeta del Corriño, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cts.
En Salamanca un mes.	1'25
Fuera de idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 30 de Noviembre de 1890

Año VI—Nº 1240

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 26, donde se anuncian remates para el día 19 de Diciembre en los juzgados de Bejar, Peñaranda, Vitigodino y Salamanca. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

Se arrienda ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

A los quintos de este reemplazo del 90 se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará en Diciembre venidero, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abouará 500 pesetas después del sorteo. Pena, 56, Manuel Polo, en Salamanca.

INSISTAMOS

Cuantas personas han leído los artículos que hemos publicado en días anteriores respecto á la suspensión de trabajos de la línea transversal ó del Oeste de España, nos ruegan insistamos en nuestro propósito de llamar la atención del gobierno á fin de que salvando las dificultades que haya, cumpla sus compromisos con la compañía constructora para que ésta reanude los trabajos y atienda al sostenimiento de la clase obrera, desvalida y abandonada hoy en medio de los rigores del invierno.

Según noticias, ya se ha pensado hacer en Bejar manifestaciones en apoyo de la idea que venimos sosteniendo; manifestaciones hoy pacíficas que pueden convertirse en tumultuosas y causar trastornos en el orden público.

Y al hablar de orden público, no podemos menos de llamar la atención del señor Gobernador de la provincia, suplicándole haga constar al Gobierno que la opinión pública está justamente indignada al saber que la causa del estado anormal porque atraviesa la compañía constructora y la clase obrera, estriba en ese mismo Go-

bierno, que no obstante su crédito y formalidad, ha quebrantado un serio compromiso, y ha faltado á un sagrado deber legal que implica el quebrantamiento de un deber moral, cual es el de atender á las necesidades del pueblo, que aparece hoy abandonado en medio de la más espantosa miseria.

Hay más; resulta de la suspensión de las obras del transversal, no solo el desamparo de la clase obrera, sino el perjuicio de intereses particulares que son sacratísimos, y que merecen la misma consideración y amparo que los intereses generales, y mucho más si cabe, porque estos intereses privados se encuentran á merced de un contrato cuyo cumplimiento se exige por la ley y por la moral.

Y todavía más: sumando á los perjuicios de la clase obrera, los perjuicios de la compañía y de los contratistas, queda aún á la consideración del Gobierno el perjuicio que sufren los intereses generales de este país y especialmente de las provincias de Salamanca, León y Zamora, que esperan ver en la conclusión de estas obras la solución de un problema económico, sentando bases fijas para el progreso de sus intereses materiales.

Esperamos que, en vista de las razones que vamos exponiendo desde hace días á la consideración del señor Gobernador civil, se servirá éste dar conocimiento al gobierno superior del estado tristísimo á que nos reduce la suspensión de las obras del ferrocarril, así como también que la situación de la clase obrera puede comprometer el orden público en algunas regiones de esta zona, donde los ánimos están bastante impacientes esperando la pronta solución del conflicto.

LA CÁMARA AGRICOLA de Alba de Tormes

Hemos sido los primeros en elogiar su constitución, y la hemos tributado un aplauso sincero y entusiasta, porque entendemos, que las asociaciones son la vida de los pueblos, y las llamadas Cámaras Agrícolas creemos que están llamadas á representar en no muy lejano plazo un papel importantísimo en los destinos de la política española.

La Cámara Agrícola de Alba de Tormes, es la primera que se ha organizado en España, gracias á la gran actividad desplegada por sus socios y muy especialmente por su junta direc-

tiva que no ha descansado un momento hasta ver conseguidos sus deseos.

Todas las asociaciones que se constituyen con entusiasmo y buena fé, más tarde ó más temprano realizan sus ideales, si en ellas no se interpone algún obstáculo grandísimo creado y desarrollado al calor de estas mismas instituciones; y como quiera que en la Cámara Agrícola de Alba creada con el mayor entusiasmo y buena fé, por la inmensa mayoría de sus individuos, hayamos notado algunas ingerencias ajenas por completo á las aspiraciones que persigue esta nueva sociedad, nos vamos á permitir con los mejores deseos y por un excesivo cariño á ésta y á toda clase de asociaciones por las que hemos hecho siempre valiente campaña en su favor, vamos á permitirnos, decimos, llamar la atención de sus asociados, para que la proverbial buena fé castellana no sea sorprendida por algún *advenedizo*, que con miras egoístas y solo con un fin determinado, y poco noble venga á echar por tierra en plazo no muy lejano todas las ilusiones y esperanzas de la Cámara.

En la ley del sufragio y en el Real decreto de 14 de este mes, publicado en la *Gaceta*, se consiguan las bases y derechos que se concede á las Cámaras Agrícolas y establece que estas ya por sí, ó ya uniéndose á las de su clase, pueden elegir un diputado que las represente en la Cámara popular.

La importancia que tiene este derecho que se concede á las Cámaras es tan grande, que somos los primeros en reconocer y del cual los agricultores si saben aprovecharle debidamente, pueden sacar un grandísimo partido. Pero como quiera que en la misma ley se establecen condiciones de tal índole, que si no son irrealizables son por lo menos difíciles de ejecutar sobre todo en las próximas elecciones de diputados á Cortes, es casi imposible que en tan corto plazo como resta puedan organizarse las Cámaras y reunir los 5.000 electores, número preciso para poder elegir un representante en Cortes; como además hay el inconveniente grandísimo que una vez dado de baja en el censo general para ser incluido en los *colegios especiales*, si estos no llegan á reunir los 5.000 electores, no se puede volver á adquirir el derecho para votar en las elecciones generales, vendría á resultar que muchos

electores no podrían tomar parte en las próximas elecciones por haber perdido su derecho.

Y como se va haciendo largo este artículo, continuaremos en el número próximo.

Cultos

Santos para mañana.— Santos Evasio y Próculo, obispos; Ananías; Ansano, Casiano, Colono, Diodoro, presbíteros; Latino, Lucio, Mariano, diáconos; Olimpiades, cónsul; Rogato y Superató, mártires; Nahum, profeta; Agérico, Castriciano, Eloy ó Eligio y Ursicino, obispos; Constanciano, monje, y Santas Cándida y Natalia, esposa de San Adrián, mártires, y Haberrilia, virgen y monja.

Purísima Concepción.— Continúa la anunciada novena á su excelsa titular.

San Martín.— Sigue la novena á la Purísima Concepción.

Capilla de San Francisco.— Sigue la novena á la Inmaculada.

Adoratrices.— A las cinco de la tarde sigue la novena al Misterio de la Inmaculada Concepción.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.— Don Guillermo Hernández.

Tribunales

Sentencias.— Se absuelve libremente á los procesados Demetrio de la Calle y Gabino Castro, declarando de oficio las costas originadas en esta causa.

Otra absolviendo libremente á el procesado Francisco Matías Ullán, declarando las costas de oficio; mandando se entreguen al padre ó representante legal del procesado la leña y boina depositadas en el juzgado municipal.

Señalamientos para mañana.— Causa instruida en el juzgado de Peñaranda contra Miguel de la Cruz Nieto, su esposa y sus hijas, por el delito de injurias.

Siendo ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Becerra; abogados, los señores Madrazo y A. Nacar; procuradores, señores Durán (don Genaro y don Cipriano).

CHIMENO-ESTUFISTA— Construye y coloca caloríferos, chimeneas y máquinas de vapor—Afueras de la Puerta Zmora

A continuación se verá otra que el juzgado de esta ciudad ha instruido contra Sinfrosa Sánchez Martín, por el delito de hurto. Ponente, señor Sendino; fiscal, señor Becerra; defensor, señor Maldonado, y procurador, señor Hernández.

Variedades

La novedad del día, y de la noche, y de la semana, y del presente mes, y del mes anterior, es la pertinaz sequía que nos abrasa.

Tanto es así que ayer se me secaron dos macetas que tenía en el balcón con objeto de regalárselas a mis amigos Crescencio y Chaqueta, autores conspicuos del drama estrenado la otra noche.

Bueno: pues al tanto de la pertinaz sequía, cemparezca y digo que estamos dejados de la mano de la atmósfera hace tiempo.

Aquí donde antiguamente llegada esta época llovía un día sí y otro también, ahora resulta que es sábado, es domingo, es de día, es de noche... y sin embargo no llueve.

No sabemos lo que Noherleseon tendrá pensado de nosotros, pero hay quien dice que todo esto es cosa de Ruiz Zorrilla, el cual se ha propuesto convertirnos a todos en terrenos incultos con objeto de armar enseguida la gorda.

A causa de la infernal sequía que nos amaga, se cuentan cosas estupendas.

El otro día fuimos a visitar a una señora de la calle de la Rua, y nos dijo que en su casa se está economizando la saliva por lo que tiene de líquido fácil y espontáneo. Miren ustedes—nos decía—hoy se secan las fuentes por mor de las heladas; mañana comenzará a secarse media humanidad, y aquel que más fresco se encuentre perecerá el primero.

El domingo pasado se le secó el llanto de los ojos a un vecino de la Plaza Mayor y amigo nuestro.

Hace cuatro ó cinco que nosotros estuvimos en Alba de Tormes, y allí nos manifestaron claramente que hasta las ranas vienen celebrando *meeting* con el propósito de pedir aunque no sea más que un par de horas de agua, otro par de horas de río, revuelto, y otras tantas de desaparición completa de pescadores.

El día que comience a llover de veras creemos no han de faltar infinidad de curiosos que han de salir a la calle llenos de regocijo, con objeto de presenciar el espectáculo del cual no conservamos ya la menor memoria.

Y para que se vea lo que son las cosas: ahora que escasea tanto el agua, resulta que en los centros de producción se está abaratando el vino y demás bebidas alcohólicas.

Menos mal. De esta manera tendremos que regar los tiestos con pelleón de Toro, y lavarnos todas las mañanas con aguardiente refinado.

Con motivo de la inauguración del conspicuo drama, estrenado el próximo pasado jueves, han sido bastantes los forasteros que acudieron a nuestra capital, entre los cuales vinieron algunos en la creencia que no encontrarían una casa de huéspedes por un ojo de la cara.

De la villa de Peñaranda llegó la víspera una familia compuesta de siete personas y dos perros de lanas.

Todos ellos cayeron en casa de un amigo nuestro, que sufre del estómago, y allí se encontraban dando lustre a las botas para salir por la mañana a ver la población.

Para ayuda de gastos trajeron tres libras de ciruelas y una docena de pepinos muy superiores, porque no querían ser gravosos y venían dispuestos a molestar lo menos posible.

Nada de cumplimientos—decía el jefe de la tribu—porque nos ponemos serios y nos marchamos enseguida a la posada.

Nosotros no quisiéramos abusar. Si es que andais mal de agua potable, beberemos... los vientos, ó el rocío de la mañana, ó cualquiera cosa. Dispensa la franqueza, Toribio, pero no te apures por lo de las camias.

Yo, por mi parte, estoy dispuesto a dormir aunque sea en la carbonera; y en cuanto a los chiquillos, los metemos a todos en un baul, y de esa manera podrán sudar el constipado que dos de ellos han cogido en el camino.

Por otra parte, llegaron también infinidad de individuos de distintos puntos de la provincia, y lo primero que han dicho al fondista ha sido lo siguiente: mire usted; nosotros somos huéspedes sencillos que no tenemos pretensiones de ningún género. Para almorzar, lo mismo nos dá cuatro chorizos frescos, que media libra de tomates, aun cuando estos se encuentren picados.

Aquí la cuestión es ver el drama; porque si regresamos al pueblo y no sabemos dar explicación clara y minuciosa de todo, nos ha amenazado un concejal con declararnos zoquetes públicos, y con meternos en la cárcel de cabeza, por brutos. De suerte que si por una cosa ó por otra resulta que nosotros no podemos asistir a ese espectáculo, tendremos que hacer una barbaridad, tal como la de arrojarlos al Tormes de cabeza, a fin de que nadie nos afrente.

Algunos hubo que equivocando el día de la función estuvieron la víspera desde las ocho de la noche en la Plazuela del Liceo aguardando a que abrieran las puertas del teatro.

Así permanecían las horas muertas, hasta que a lo mejor se les presentaba el sereno y les decía:

¿Quiénes son ustedes? Nosotros somos ciudadanos pacíficos. Corresponemos al vecindario de Torres Menudas, y francamente, hemos venido a la inauguración del *grama* y aquí estamos esperando a que nos abran la puerta del *Treatro*. Si quiere usted, mientras tanto, que le acompañemos a cantar la hora, ya verá usted qué bien sale.

Aquí traemos unos hierrillos pertenecientes al hijo del organista de nuestro pueblo y el mejor acordeón de que allí disponemos. Usted y yo cantaremos a dúo, y estos (señalando a sus compañeros), llevarán la parte armoniosa con mucho *cuñado*, para que nadie se alborote y nos arroje un tiesto del balcón.

Por fin llegan a cansar al vigilante nocturno, hasta que éste, y en pleno uso de sus facultades como autoridad, toma la determinación de llevar a todos ellos a la prevención, y a la mañana siguiente amanecen mas tiesos que un recluta disponible, dispuestos a emprender la marcha con dirección al pueblo, y de dejar estupefactos a sus convecinos contando la *juerga* corrida por equivocación en Salamanca y lo que es más, lo mucho que se divertieron el día de la inauguración del drama.

ABBEPEAMÁN

ABEN-ALÍ-ASSAZ-EL-MOAFERIT-ABEN-DE-CATÁ.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los abanceños generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 38 a 38 1/2 reales una.

En el canal ha sido de 800 fanegas de trigo de 38 a 38 1/2 rs.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva a visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

Por la secretaría de la Junta provincial se ha cursado favorablemente informado a la Central de derechos pasivos del magisterio, el expediente de clasificación promovido por don Agustín García, maestro jubilado del pueblo de Cristóbal.

El jueves de la próxima semana se reunirá en el Palacio de la Diputación la Junta provincial del Censo.

La guardia civil de Sequeros ha puesto a disposición del juzgado a David González, por herir con una navaja a Pedro Hernández Díaz, con quien tuvo una reyerta en la taberna de dicho pueblo.

Según telegrama remitido por el Gobernador civil de Zamora al de esta provincia, anteanoche, se ha cometido un robo en la Iglesia de Santa María de Toro, llevándose los ladrones, doce mil duros en papel de la Deuda, siete cálices, cinco vinagerras, una corona y gran número de alhajas todas de plata y oro.

Los autores del sacrilego robo, u han sido habidos.

Hoy se celebrarán bailes públicos por tarde y noche en los salones Centro Salmantino y La Lira.

También celebrarán bailes las sociedades Centro Mercantil, Unión de Artistas y La Amistad.

Con 118 alumnos matriculados han empezado en Vitigudino las clases noturnas para adultos en la escuela de don Miguel del Rosario.

Hoy estará abierta la oficina recaudadora del impuesto de cédulas personales hasta las doce de la noche.

También lo estará la de cobranza de contribuciones territorial e industrial hasta las cinco de la tarde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una Real orden circular a los presidentes de las Audiencias territoriales para que los jueces de instrucción *aperciban* a los escribanos que retrasan el otorgamiento de sus testimonios a los compradores de bienes nacionales, causando perjuicios al Tesoro.

También se les advierte que son varias las quejas habidas por las omisiones y raspaduras que se notan en dichos testimonios con daño de los rematantes de las fincas adjudicadas en las subastas.

Dichos escribanos deberán dar testimonio de las compras verificadas a los dos días del en que tuvo lugar la subasta y adjudicación.

¡Cuando ésta determinación se tema por el ministerio de Gracia y Justicia, buena estará la fé judicial!

Producción forestal española.

Estimase por el Instituto geográfico y estadístico que la media anual de aquella en España es de 13 millones de pesetas, que corresponden a una superficie de 6 y 1/2 millones de hectáreas; de suerte, que el producto no excede de dos pesetas por hectárea.

Importa España en maderas en bruto y de construcción por valor de 35.662,000 pesetas, de los cuales vienen de Francia por 5.294,662.

Exportamos para el extranjero corcho por pesetas 15.671,711, y solo para Francia 13.521,316.

En breve quedará instalada la luz eléctrica en las callejas de la Catedral.

La Región viene poniendo de pie tipográfico, *Imprenta Católica Salmanticense*, pero con motivo de los últimos incidentes, ha tenido que solicitar el permiso correspondiente para dar a su imprenta el expresado título.

El excelentísimo é ilustrísimo Obispo de la diócesis única autoridad competente para el caso, ha denegado dicho permiso.

Y *La Región* sigue anunciando en su pie de imprenta, el título de *Imprenta Católica Salmanticense*.

A nadie le extraña esta obediencia de *La Región*, por qué siempre ha observado igual conducta.

Ahora bien: ¿A qué la solicitud para usar aquel título si lo sigue usando la íntegra contra la decisión de la autoridad eclesiástica?

Por otra parte ¿cómo se atreve *La Región* á desobedecer tan ostensiblemente al señor Obispo?

Ya lo dijimos hace tiempo: aquí no caben juntos el Prelado y *La Región*.

Nosotros aunque no alardeamos de católicos como la íntegra, estaremos antes con el Prelado que es la única autoridad reconocida en la diócesis.

La Región.... *La Región* no tiene otra autoridad que su propia soberbia

Debemos advertir que hoy es el día que espira el plazo para la adquisición de las cédulas personales, lo que transmitimos á nuestros lectores á fin de que no sufran el consiguiente recargo que han de tener desde el 1º de Diciembre en adelante.

Se han constituido *Cámaras Agrícolas* locales en los siguientes pueblos del partido de Alba.

Morille, Encinas de Abajo, Galinduste, Aldeaseca de Alba y Pelayos.

El 7 de Diciembre celebrarán una reunión en Vitigudino los maestros de escuelas de aquel partido judicial para tratar asuntos de la clase.

Ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de Derecho Civil y Canónico, don Fernando Maldonado y González de la Riva, hijo mayor de los señores marqueses de Castellanos. Reciba nuestra enhorabuena el nuevo abogado.

Nada menos que once son los candidatos que se presentan para la diputación por el distrito de Béjar-Sequeros.

El diputado á Cortes ministerial señor Martín Sánchez, presta su apoyo á los candidatos de su comunión política señores Sánchez-López, Alonso y Hernández Wrigt; el señor García Nieto apoya á los señores Herrero Lacaba, Harguindey y Salamanca Bellido, á cuyos señores recomienda también el general Pando.

El fusionista señor Rodríguez Yagüe, presenta la candidatura de los señores Oliva (don Nicolás), Lozano y Jiménez.

El director de *La Locomotora*, se-

manario republicano de Béjar, se presenta también con el carácter de republicano federal coalicionista, y el actuario de este juzgado, señor Mancebo, con el carácter de independiente.

El precio corriente de los cerdos gordos que se presentaron el martes último en el mercado de Vitigudino, oscilaba entre 42 y 45 reales arroba, según el peso y ce. asl

La comisión de reformas sociales ha formulado el siguiente interrogatorio para que se sirvan evacuarlo algunos representantes de la clase obrera antes del 31 de Diciembre próximo sobre limitación de las horas de trabajo.

1ª La imposición por la ley del límite de las ocho horas de trabajo, ¿ha de alcanzar á todas las industrias, con inclusión de las domésticas, de la agrícola, de la de transportes y del comercio al por menor? ¿Debería extenderse el servicio doméstico?

2ª ¿Implicaría la prohibición de trabajar el resto del día en otro oficio ó industria?

3ª ¿Supone, por necesidad, la absoluta prohibición del destajo?

4ª ¿El límite de las ocho horas ha de ser invariable y el mismo para todos los oficios en todas las comarcas del país y en todas las estaciones del año?

5ª ¿Qué medios podría y habría de emplear la Administración para obtener el estricto cumplimiento de la ley que impusiera ese límite?

¿Habrá de señalar penas contra los infractores? ¿Cuáles serán estas penas?

6ª ¿Se estima posible la imposición de las ocho horas en una sola nación sin el previo acuerdo con otras?

7ª ¿Sería suficiente que entraran en él algunas naciones, ó sería preciso que entraran todas?

8ª Suponiendo posible este acuerdo ó convenio, ¿qué medios prácticos podrían emplearse para hacerlo efectivo?

9ª ¿Es posible imponer por medio de la ley el límite de las ocho horas y dejar á la libre competencia la fijación de la cuantía del salario?

10 Caso negativo, ¿en qué forma habría de llevarse á cabo la tasa del salario?

11 ¿Qué datos habrían de tenerse presentes al efecto?

12 ¿Sería preciso, con relación á cada industria que la cuantía del salario se fijara previo el acuerdo con todos los países?

13 Caso afirmativo, ¿cómo se podría llegar á obtener este acuerdo?

14 Suponiendo que procediera á dar leyes limitando las horas de trabajo ó regulando la cuantía del salario, ¿serían renunciables?

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

PREMIO EN SALAMANCA
Madrid 30.—En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, ha tocado un premio en Salamanca de dos mil quinientas pesetas, con el número 22.220

CONTINUA EL DISGUSTO
Madrid 30.—A consecuencia de algunas palabras pronunciadas por el duque de Tetuán en los pasillos del Congreso contra los conservadores, acentuase más y más el disgusto entre Tetuán y Silvela

PROBABLE CRISIS
Madrid 30.—Se cree segura la formación de un gabinete intermedio, presidido por Martínez Campos, para hacer las elecciones generales.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 30.—El Consejo de ministros celebrado hoy, ha carecido completamente de interés. Esto ha disgustado notablemente á la Junta central del censo, que aguardaba grandes resoluciones de asuntos importantísimos pendientes de dicho Consejo, y que afectaban á acuerdos de la referida Junta.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO
Madrid 30.—Ayer tarde celebró sesión la Junta central del censo; habiéndose prolongado bastante la discusión de otros asuntos, no se llegó á tratar de la proposición del señor Sagasta; en la primera sesión que se celebre, se discutirá dicha proposición.

NOTICIAS
Madrid 30.—Calma política en los círculos de esta Corte.

Ha tres días que se deja sentir un frío glacial, el vecindario se cobija en los cafés y casinos, siendo escaso el tránsito de vecinos por las calles.

PESAME
Madrid 30.—Toda la prensa de Madrid da el mas sentido pésame á su compañero don Juan Barco, por la muerte de su señor padre.

NOMBRAMIENTO
Madrid 30.—Ha sido nombrado secretario de la Academia de Legislación, don Isidro Pérez Oliva. Anoche fué obsequiado con una gran serenata.

LA VIRUELA
Madrid 30.—De viruela ocurrieron ayer en esta Corte cuarenta invasiones y nueve defunciones.

OTRA VEZ EL DENGUE
Madrid 30.—Algunos médicos, manifiestan temores de que si los hielos y las escarchas continúan, reaparezca la epidemia del dengue. Se ha agravado en su enfermedad el señor Duque de Veragua.—NIETO.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriello, 16, darán detalles.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 20, **barbería de Funcia.**

Afinación y reparación de pianos, manubríos, armoniums, acordeones, et.. *Salamanca, Toro, 31.*

Se arriendan unas habitaciones en piso bajo, á propósito para oficinas ó almacén. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

CONSULTA UNICA EN SU CLASE

Todos los niños desahuciados se curan. Higiene y tratamiento de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, Médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, establecida en Salamanca por el

médico don Florencio Pollo
Sánchez Barbero, 9 y 11
HORAS DE CONSULTA: por la mañana, de diez á doce; por la tarde, de tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rua 43, donde se facilitan prospectos.

AZUCARES

DE LA **REFINERÍA DE BADALONA**

Unicos representantes en esta capital y su provincia, señores Benito y Blanco. Almacén de ultramarinos, antigua Casa del Peso.

Un joven de 21 años desea colocarse de escribiente; sabe contabilidad. En la redacción de este periódico darán razón.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vómitos, etc., etc., y no use el *Vichy Catalan* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho dias pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias. Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa están á la venta los siguientes artículos: una cómoda de nogal; un aparador para comedor; un armario para librería; sillas de rejilla para comedor; una lámpara para colgada; varias mesas de pino; catres de hierro; id. cameros; id. de persona, estos últimos á 20 reales uno; una máquina para coser, de familia, marcha muy bien y es nueva, su precio 240 reales; camillas nuevas de todos tamaños; cajas de nogal brasero; una mesa escritorio pupitre de ministro; una coccinilla de hierro; mesas para taberna con mostrador y otra con bancos; una paila de cobre para confiteros; un fregador de pino; y otros varios artículos, entre ellos una artesa para lavar y cuadros para sala.

Se compran colchones; cambian y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa...

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado...

EMULSION SCOTT tan útil a los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor a 9 reales frasco.

Se venden ocarinas muy baratas

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel...

dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la Plaza Mayor...

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve a once; de once a una, clase especial para señoritas...

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca o su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

COLOCACION conservación y reparaciones

TIMBRES ELÉCTRICOS teléfonos y aparatos Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

CARBON VEGETAL SUPERIOR

Venta desde CUARTO de arroba en adelante

80 céntimos de peseta la arroba Corrales de Monroy, inmediata a la calle de Toro y a la fotografía de los Italianos.

Domingo Roche mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

Jacoba Pertierra

MODISTA Toro, 62 y 64

Sustitución de quintas

Se redime el servicio militar por 1250 pesetas, antes del sorteo; los obligados que por excedente de cupo se libraren, abonarán 250 pesetas...

Por la testamentaria de doña Josefa Noreña, se venden dos casas: una en esta ciudad, calle del Prado, núm. 3, y otra en el pueblo de Moriscos...

Se vende una casa en Alba de Tormes, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 8...

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Constuye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende a plazos o al contado de diez partes de que se compone una casa en los soporales del Corriño, número 8...

Venta de jabón

por mayor y menor, a 40 céntimos libra de buena calidad, calle de Toro, número 26.

DROGUERIA

MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix

nómica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas de los lazaretos durante la epidemia cubana, muy conveniente para fragar suelos, maderas, loza, cristal, etc.

En la Tahona

Peramato, sita en las afueras de San Bernardo, número 9, se hallan de venta cuatro juegos de piedra de molino, con los artefactos suficientes para montarlos y un ómnibus. En la misma darán razón.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y fotografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino Calle de Libreros, 70, bajo.

Carros.

Se venden dos y siete mulas de toda confianza para el tiro y los arrees correspondientes para su enganche; para más detalles informará Ginés Valle, en el Arabal del Puente de esta Ciudad.

SE VENDEN

monturas a la Ruyal, Sevillana y el pago inglés; montura de piel de cerdo para señora, toda completa, y unas guarniciones a la calesera, guarnecidas de cascabeles. En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

(En todas sus manifestaciones sean internas o externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de D...

No hay palabra para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean...

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 23.—Peñaranda, Farmacia de D...

Se alquilan salas para fiestas de Iglesia, reuniones, bailes, etc. En la imprenta de este diario darán razón. Precios económicos.

HERPETISMO